

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
F. c. a. trimestre 3'50.—Año antecipa-
do, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 64
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

CRONICA.

El frío y los golfos.

He alzado los ojos mirando al cielo, que se muestra sin nubes y de un azul purísimo; y he visto cruzar por el horizonte á inmensas bandadas de pájaros que huyen de las inclemencias de la *invernal* temperatura. Harán sus nidadas en los árboles de otras tierras conservadas verdes y frondosas por los vivificadores rayos de un sol menos pálido que el que aquí nos alumbraba.

¡Qué invierno más crudo! El viento trae hábito de muerte en sus ondulaciones; en vez de acariciar ateriza, marchita la yerba y no embalsama el ambiente, como en primavera, con los aromas robados á las flores; hace cabecear y chocar unas con otras las desnudas ramas; sopla áspero y frío; el sol no calienta; la semilla por el labrador sembrada no germina...

Por eso los pájaros, á quienes espolea el hambre y las crudezas del tiempo, cruzan el espacio y huyen lejos, á otras tierras que promisión de vida les ofrezca.

La paz del amanecer no será ya turbada por su piar madrugador que alegraba las auroras, hasta el nuevo resurrexit de la Naturaleza con sus flores y verdoros.

Los "golfillos", se apiñan en derredor de las estufas, que no se si la caridad oficial ó la privada han establecido en algunos parajes de la villa madrileña. Todos pugnan por estar más próximos á ellas y poder sentir más intensamente al calor vivificante que ha de desentumecer sus ateridos miembros.

Todos callan; pero brillan en sus ojos el gozo y la alegría que los innunda por haber encontrado medio de combatir el frío que los hacía estremecer como á epilépticos y entrechocar las mandíbulas.

¡Pobres almas sencillas que se contentan con un mendrugo para calmar su hambre, y un poco de fuego para defenderse del cierzo!

Hacia esas estufas que se ven brillar desde lejos con resplandor rojizo, acuden en bandadas esos desgraciados seres, que carecen de hogar, y á quienes de un modo despectivo llamamos *golfos*, y acusamos, en nuestro egoísmo vesánico, de araganes y viciosos, sin comprender, ó ¡sin querer comprender! que no á ellos sino á la sociedad que los abandona y desatiende hay que hacer la acusación por su delito de lesa humanidad.

¿Qué saben ellos de lo que es bueno ó es malo, de lo justo ó injusto?

Sin ninguna educación moral ni intelectual, el instinto es la norma de todas sus secciones. Si tienen hambre, extienden la mano al transeunte implorando una limosna, y si no se la dan, como es innato en el individuo el derecho á la vida, y para vivir hay que satisfacer las necesidades del estómago, cometerán esas raterías de que á diario nos dan cuenta los periódicos, y que la autoridad gubernativa y la judicial, castigar cuando más

benignamente con una *quince-
na* en la cárcel.

¡Si al menos les fuera dado emigrar, como á los pájaros, á otras regiones donde el sol de la caridad prestara calor á su desgraciada y mísera suerte!

¡Qué triste es verlos agrupados en derredor de esas estufas callejeras, pugnando por colocarse junto á ellas lo más aproximadamente posible, para sentir con mayor intensidad su vivificante calor!

JOSÉ MARÍA MARABOTTO.

Madrid Diciembre 1903.

Guillermo II.

La enfermedad del Emperador de Alemania no cede. No es tan leve como en un principio se dijo. Se habla de reposo absoluto, de curación larga y difícil, y los pesimistas dicen que por las salas del Schloss ha paseado aquel fantasma que aparece cuando un Hohenzollern está en peligro.

La enfermedad que de tal manera ha postrado al Emperador se manifestó por vez primera en 1879, cuando el príncipe Guillermo estudiaba, por orden de su padre el príncipe imperial, en la Universidad de Bona. Bien por una predisposición especial, bien porque la continua agitación y el trabajo excesivo contribuyeran á exacerbar una dolencia que en sus primeros síntomas se manifestó benigna, lo cierto es que el príncipe enfermó del oído y que el doctor Wolbs prescribió un tratamiento adecuado, calificando de otitis el padecimiento.

El Emperador y el príncipe imperial estuvieron en Bona junto á su nieto é hijo; éste se sometió al tratamiento que se le prescribiera. Pero su obediencia duró pocos días. Devorado ya en aquella época por la actividad que le devora y que hace en un día entienda de mil asuntos distintos, dicta docenas de cartas, pronuncia dos ó tres discursos, asista á una inauguración, brinde en un banquete, redacte varios proyectos de decreto y trace el plan de uno ó muchos viajes, no se avino al régimen que se le había impuesto, al reposo que le era necesario.

Su dolencia le producía insomnios y pesadillas. En lugar de permanecer en la cama, levantábase y acababa la noche leyendo con ansia febril varias obras que trataban de diferentes materias. Por la mañana, al apuntar el día, cogía la escopeta y se encaminaba al Kottewald en demanda de los gallos silvestres, por cuya caza siente una verdadera pasión.

Su juventud y su robustez parecieron demar la dolencia. Pero mal curada, continuó su obra de destrucción en silencio, y del oído pasó la invasión purulenta á la garganta. En 1888 se le hizo una primera operación que le dejó bastante aliviado, pero que no invro radical eficacia.

En la actualidad el mal se ha reproducido con alarmantes caracteres y ha sido precisa la operación de que tienen conocimiento los lectores.

Se advierte ahora que la operación no fué tan sencilla como se dijo, que el enfermo no la soportó tan bien como anunciaron los primeros boletines y se habla ya de un reposo absoluto bastante prolongado, de posibles recaídas, de una larga permanencia en un clima más templado que el de Alemania, el de Italia probablemente.

Para el tratamiento de la dolencia no han querido comprometerse los dos médicos que asisten al Emperador y han pedido informe á la Academia de

Medicina, que será la que en definitiva lo prescriba.

Un periódico semi-oficioso de Alemania ha dicho hace dos días que la rapidez y seguridad de la curación dependerán sin duda alguna de la obediencia que muestre el Kaiser á las prescripciones facultativas. Si se somete por completo al plan curativo y se aviene á guardar el reposo que le es necesario, es probable que las recaídas no sean graves y que el trabajo de cicatrización adelante aprisa; pero en caso contrario son de temer complicaciones graves, una dolencia larga y dolorosa que puede degenerar en otra más posible todavía.

Los médicos han prohibido al Emperador ocuparse en los asuntos públicos, hablar, comer manjares picantes y salados, someterse por una temporada á un régimen casi vegetal, con abstención de toda bebida alcohólica y de fumar ni un cigarrillo.

¿Hasta qué punto soportará régimen tan riguroso un hombre acostumbrado desde hace tantos años á mandar á sus súbditos, á intervenir en las decisiones de sus ministros, á trabajar con actividad devoradora durante más de diez horas diarias? ¿Sabrá dominar, á fuerza de voluntad, la energía de su temperamento? ¿Le habrá abatido bastante la dolencia que padece para que no sienta los ímpetus de la rebeldía contra una inacción que tan enojosa y molesta ha de serle? ¿Se resignará durante las largas horas de interminables semanas á callar, á no leer, á no pensar casi? Si su impaciencia ha de traducirse, como dicen los médicos, en una ó varias recaídas, pronto sabremos si Guillermo II obedece con tanta energía como manda.

EL CRIMEN DE FERMOSELLE.

Sols penas de muerte.

Ha comenzado á verse en la Audiencia provincial de Zamora un proceso de gran resonancia en la comarca. Se trata de un crimen horrible cometido en Fermoselle, y que por sus singulares caracteres ha de causar hondo efecto en la opinión.

El hecho fué el siguiente:

En un baile que se celebraba en la Plaza Baja de la villa de Fermoselle el 29 de Mayo de 1902, se produjo una ligera cuestión entre los mozos del pueblo, mediando para apaciguar los ánimos Gabriel González (a) *Doroteo*, el cual fué provocado por su primo Ricardo Fermoselle (a) *Mateo*, diciéndole: «Ven acá, majo, que nos vamos á entender.» El Gabriel, deseoso de evitar toda clase de disgustos, no hizo caso de tal provocación, y después de torearle Ricardo y otros mozos, viéndose el Gabriel comprometido, hizo al aire algunos disparos de revólver, que á nadie hirieron, y cuando ya se veía sin municiones y sonó el grito de «á él, á él», huyó á todo escape por el callejón que desde la Plaza Baja va al pozo Morgue y tras de él infinidad de mozos armados de pistolas, puñales, otras armas y palos con pinchos, como los que usan para castigar á los toros ó novillos.

Gabriel pudo refugiarse en una casa, donde encontró á una mujer con un niño en brazos y la dijo:

—¡Váyase, váyase, que vienen, á matarme y pueden peligrar usted y esa criatura.

Así lo hizo la mujer, y los perseguidores de Gabriel rodearon la casa, y mientras unos tapiaban la puerta, otros se subieron al tejado, y desde allí tiraban al infeliz Gabriel tejas y

pedras, haciéndole además algunos disparos de revólver.

En una de las ventanas de la casa estaba un mozo que avisaba á todos los demás de los movimientos de Gabriel.

Ya rendido éste y desangrado por las distintas lesiones contusas y de arma de fuego, pidió perdón de rodillas, invocando el nombre de la Virgen de la Bandera (Patrona de Fermoselle), á lo que contestaron los agresores «no hay perdón», hasta que por efecto de tales lesiones quedó muerto en el portal de la casa, en medio de los escombros, piedras, tejas y tizonas que habían cubierto el suelo.

Después aquellos salvajes huyeron, dando gritos de «¡Ya es nuestro!» «¡Ya murió!»

Están procesados como autores de tan horrendo crimen Ricardo Fermoselle, Emilio Alvarez, José Peños, Santiago López, Miguel Carrasco y Antonio Marcos, para los cuales pide el fiscal la pena de muerte.

También solicita el fiscal catorce años de cadena temporal para cada uno de los cinco cómplices que hay, y quince años para el entonces alcalde del pueblo, Manuel Garrido, que presenció los hechos referidos, sin tratar de impedirlos.

La herencia de Alejandro.

Un americano ha propuesto al administrador de la testamentaria del rey Alejandro la adquisición en 300.000 francos de los muebles todos de la cámara donde fueron asesinados los reyes de Serbia, con objeto de exhibir en público la habitación en que se cometieron los asesinatos.

El gobierno de Serbia, decidido á impedir la exhibición, ha adquirido dichos muebles.

El yate *Draga*, que la ciudad de Belgrado regaló al rey Alejandro con motivo de su casamiento, será vendido en pública subasta.

Ha sido tasado en 40.000 francos.

La fortuna del rey Alejandro, de la cual es heredera la reina Natalia, asciende á un millón de francos, sin contar los muebles, cuadros, bronceos, tapices de Oriente, y sobre todo, la biblioteca, que es riquísima.

Sin embargo, esta fortuna está gravada por numerosas deudas. Todos los días se presentan nuevos acreedores, y la lista de las reclamaciones es ya por muchos conceptos ridícula.

Milosch Petronievitch, antiguo secretario del rey Alejandro, reclama diez y nueve mil francos; un individuo, que se presenta como diplomático francés, y cuyo nombre es desconocido en Belgrado, dice que es acreedor por 350.000 francos; el doctor Cobet, que fué quien diagnosticó falsamente acerca del embarazo de la reina Draga, pide 30.000 francos; dos aldeanos de Dobrinia, país originario de los Obrénovitch, han enviado una factura que importa muchos miles de francos, por los gastos hechos por los reyes durante una visita á aquella comarca.

La Banca rusa de Volga Kama reclama también energicamente 1.800.000 francos, importe de un préstamo antiguo, hecho al Rey Milano, con hipoteca de todos sus inmuebles, etc., etc.

La fortuna de la Reina Draga asciende á unos 500.000 francos, de los cuales 200.000 están en alhajas, 50.000 que importa un inmueble y el resto en metálico, de todo esto son herederas las tres hermanas de la Reina: Madame Petrovitch y las otras dos hermanas solteras.

Numerosos hombres políticos de

Belgrado han recibido días pasados una fotografía, que les ha sido enviada desde Constantinopla, en la que aparece Jorge Obrenévitch, el hijo de Madame Artemisa Crístitch y del Rey Milano. En la fotografía consta escrito lo siguiente: «Jachanénovitch se engaña, Yo soy el hijo único de Milano.»

CONSEJO EN PALACIO.

El Consejo celebrado anteayer bajo la presidencia de S. M. el Rey fué breve, limitándose el jefe del Gobierno á dar cuenta de la marcha de los debates en las Cámaras durante la semana y de la persistencia con que sigue la minoría republicana del Congreso dificultando la aprobación de los presupuestos.

Se trató después del viaje de S. M. á Lisboa, quedando acordado que el Rey salga de Madrid el día 9 del actual.

Tratando de los asuntos de política exterior, se ocupó el señor Villaverde en el reconocimiento definitivo por los Estados Unidos de la nueva República de Panamá, de los asuntos de Marruecos y de hallarse dedicado el Sultán en estos días á los ejercicios espirituales; hablós también de la enfermedad del Emperador de Alemania, estimando como muy satisfactorias las últimas noticias recibidas por el Gobierno, á pesar de no estar conformes con las publicadas por la Prensa extranjera.

Después fueron puestos á la firma de S. M., un decreto del ministerio de la Guerra, pasando á la escala de reserva un general de brigada, y otro de Gobernación, de concesión de honores.

Han dejado de asistir al Consejo los ministros de Estado y Marina, por encontrarse enfermos, y el de la Gobernación, por tener que asistir á la sesión del Congreso, donde se discutía el proyecto sobre el descanso dominical.

Extranjero.

España á Italia.

Telegrafian de París, que en la Cámara popular, el diputado Santini expuso una interpelación relativa á la ausencia de una representación de Italia en las aguas de Cartagena con motivo del viaje de Alfonso XIII á dicha ciudad.

El aludido diputado elogió la caballerosidad de España y deploró la ausencia de barcos italianos, cuando Francia envió toda su escuadra del Mediterráneo.

Estimuló al Gobierno á cultivar la amistad con España, teniendo en cuenta los intereses políticos y económicos de dos naciones entre las cuales existe tanta simpatía.

El subsecretario de Estado declaró que el Gobierno deseaba enviar barcos á Cartagena; pero no hubo tiempo para ello.

La cuestión Dreyfus.

Según asegura *Le Petit Parisien*, M. Mercier, ponente de la Comisión revisionista, se propone acabar su informe relativo al asunto Dreyfus inmediatamente.

El general André ha recomendado á todos los oficiales y al personal del ministerio que se abstengan rigurosamente de todo comentario relativo á la cuestión Dreyfus dentro del ministerio, entre ellos, ni bajo la forma de conversación particular.

Clemenceau, en *L'Aurore*, ha declarado que todas las personalidades ju-

rídicas á quienes ha consultado manifestaron que no hay posibilidad de que el tribunal de Casación intervenga en la cuestión Dreyfus sin previo envío del expediente y de Dreyfus ante un Consejo de guerra.

Las reformas de Turquía.

Dicen de Constantinopla que Austria y Rusia no han acusado todavía recibo á la Puerta de la respuesta de su programa de reformas.

Asegúrase que se exigirá el que acepte sin reserva alguna el programa, y, en caso contrario, dirigirán un ultimátum al Sultán.

Inglaterra y Panamá.

Asegura New York Journal que el nuevo embajador británico, Sir H. Mortimer Duran, lleva instrucciones de su Gobierno para no reconocer la República de Panamá mientras no queden terminantemente establecidos los derechos de Inglaterra en lo concerniente á la utilización futura del canal.

En La Igualdad.

Los atracadores.

Con este sugestivo título se representará en el Teatro Miñón, el próximo martes, una humorada cómica de palpitante actualidad, en un acto y en prosa, escrita en poquitas horas por un aplaudido autor con destino al notable cuadro cómico-dramático de La Igualdad.

Los atracadores serán puestas en escena como clou de la selecta función anunciada por esta Sociedad artística para el próximo día 8, festividad de la Purísima Concepción.

En esa noche completarán el atrayente programa, el juguete «Parada y fonda», de Vital Aza; el vaudeville «On parle français», de Miguel de Zárrega, y el entremés «El ojo derecho», de los hermanos Alvarez Quintero.

Como se vé, el programa no puede ser más interesante y bien merece un entusiasta aplauso «La Igualdad» por sus nobles tendencias artísticas, realzadas con el admirable trabajo de los distinguidos aficionados que constituyen el cuadro de declamación de tan simpática sociedad.

Por la duración del espectáculo, y con objeto de que pueda celebrarse al final un gran baile, que duré dos horas por lo menos, la función del martes comenzará á las ocho en punto de la noche.

Mucho celebraremos el esperado éxito de la segunda función que en esta temporada celebra «La Igualdad».

EN LA AUDIENCIA.

El Julolo de hoy.

Esta mañana, ante la sección de Derecho compuesta por los señores Ga-

bancho (presidente), Terradillos y Tamaron, se celebró la vista del proceso seguido contra Lucas Crespo García, vecino de Mordeja de Coca, al cual se le atribuye el hecho siguiente:

La tarde del 1.º de Junio último, celebrábase en el local del Ayuntamiento de dicho pueblo un baile, al que asistieron casi todos los mozos, figurando entre ellos Lucas Crespo y Melchor Dartínez, y, estando éste encargado de reclamar diez céntimos según costumbre á cada mozo para sufragar los gastos del aludido baile, como al pedirselos al procesado le contestara que no se los daba porque los quería para comérselos, le dió un empujón el Melchor Martínez, replicando el repetido Lucas Crespo, «te has de acordar», y pasado un poco tiempo acometió éste aquí con una navaja, causándole una herida que curó el 24 del mismo mes.

El abogado fiscal sustituto señor García Gómez, en representante de la ley, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales pidiendo al Tribunal condenara al acusado Lucas Crespo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, imponiéndole las accesorias legales y el pago de las costas.

El defensor del sumariado señor Cabrero alegó que su defendido debía ser absuelto por haber ejecutado el hecho de autos, obrando en defensa de su persona, en un momento de impulsiva pasión, y á la vez de arresto mayor, considerando que en su favor concurrían las circunstancias atenuantes de haber precedido provocación por parte del lesionado.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se ha hecho de la causa seguida por hurtos, contra Pedro Calvo Carreras, vecino de Zarzuel del Pinar, solicitud para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y el pago de las costas.

La política.

CRISIS TOTAL.

El Gobierno y los republicanos.

Conforme anunciamos, el Gobierno hallábase ayer decidido á que cesara la obstrucción de los republicanos, y á este fin tenía acordado el presentar á discusión la proposición de ley del señor Domínguez Pascual.

Dicha proposición, luego de mirada y remirada, con el consentimiento y autorización de los jefes del partido, entre ellos de los señores Silvela, Maura y Azcárraga, dice así:

Proposición de Ley.

Al Congreso: El diputado que suscribe, atento al cumplimiento de sus deberes para con la

patria, que están por encima de los de partido y de todos los que obedecen á condiciones secundarias, particulares ó políticas, se cree en el caso de ejercer su iniciativa.

La obstrucción de que la ley de Presupuestos viene siendo objeto, por parte de una minoría parlamentaria, inerma los prestigios del Parlamento. El ejercicio de los medios que el reglamento concede á las oposiciones, aún elevado al último extremo por la pasión ó el cálculo, es un derecho intangible de todas las minorías.

Al lado de tal derecho está el deber del Gobierno de S. M. de someter sus actos y sus proyectos con inacabable prudencia al examen de sus adversarios.

Pero estos deberes y derechos están sujetos, como todos los actos humanos, á la condición de medida que impone la oportunidad y el tiempo, y al lado de ellos é inspirados en la razón y en el bien público, están los no menos sagrados derechos de la mayoría parlamentaria, siempre limitados por la moderación de que tan repetidas pruebas viene dando la de estas Cortes.

Todavía estaría justificada la pasividad de la mayoría si tuviese enfrente una oposición de ideas, de reformas y de nuevos planes que pretendieran mejorar los servicios públicos, pero una oposición limitada á pedir votaciones nominales, á vejar á la mayoría y á dificultar la acción del Gobierno, sólo por dificultarla, exige el más elemental patriotismo, la resolución de impedir que se nos arrastre á una situación anticonstitucional dando á las minorías el absurdo poder de esterilizar la acción del Poder Ejecutivo.

Por tales consideraciones, el diputado que suscribe tiene la honra de proponer al Congreso:

Artículo único. Regirá como ley desde primero de Enero de 1904, aunque para esta fecha no estuviere aprobado, el presupuesto presentado por el Gobierno de S. M. y en cuyo examen se ocupan las Cortes actualmente.

Las secciones de gastos discutidas, y aprobadas por ambas Cámaras y las dictaminadas por la Comisión del Congreso, así como los dictámenes de ingresos y el del articulado, serán ley del reino, sin perjuicio de las modificaciones que las Cortes acuerden durante su examen y deliberación.

Palacio del Congreso 3 de Diciembre de 1903.—Lorenzo Domínguez Pascual.

Comentarios.

Entre las oposiciones, cayó la proposición del señor Domínguez Pascual como una bomba. La minoría liberal democrática, por boca de los señores Cañalejas y Urzáiz, la calificaba de imprudente. Los moretistas entendían que era un disparate, y claro está que á los republicanos se les antojaba un reto.

Con tal atmósfera, caldeado el ambiente político y frecuentes los cabildos entre los personajes, transcurrió la sesión matutina del Congreso y llegó la tarde, viéndose los pasillos y el salón de conferencias más animados que de costumbre.

En las secciones.

Como anteaayer se acordó, se han reunido ayer tarde las secciones del Congreso para autorizar la lectura de la proposición del señor Domínguez.

El texto, que ha sido variado, dice así:

Artículo único. Si el día 1.º de Enero de 1904 no hubiese podido ser promulgado como ley el proyecto de Presupuestos que actualmente discuten las Cortes, el Gobierno de S. M. quedará exento de responsabilidad por aplicar como ley las secciones aprobadas por el Congreso y el Senado y los dictámenes sometidos á la deliberación del Congreso sobre las demás Secciones, los ingresos y el articulado, sin perjuicio de las modificaciones que las Cortes introduzcan en su deliberación.—Domínguez Pascual.

Como se ve, esta proposición, aunque en el fondo conserva las mismas frases que ya publicamos, oídas de labios del ministro de Hacienda, ha sido modificada, resultando un verdadero bill de indemnidad para el Gobierno.

Reunidas, como ya hemos dicho, las Secciones para autorizar la lectura, en todas ellas ha sido autorizada; pero también en todas se han consignado por los republicanos y los liberales demócratas las correspondientes protestas.

Consejo de ministros.

No concurrieron, por estar enfermos, los ministros de Estado y Marina.

Efectivamente, se despacharon algunos expedientes de escaso interés, y luego planteó el señor Villaverde la cuestión política en forma que convenció á sus compañeros de que era irrevocable su propósito de abandonar el Gobierno.

Los fundamentos de su actitud, expuestos en el Consejo, fueron:

Algo ocurrido en el seno de la Comisión de presupuestos del Congreso acerca del proyecto de saneamiento de la moneda, y que influyó en su ánimo creyendo que á ello no eran ajenos algunos individuos de la mayoría. Consideró el hecho como un síntoma que más ó menos pronto pudiera traducirse en falta de apoyo al Gobierno.

Otro de los fundamentos era la entrevista que antes del Consejo había celebrado con el señor Montero Ríos para conocer la opinión del jefe del partido liberal democrático respecto á la proposición del señor Domínguez Pascual. En estos ó parecidos términos debió expresarse el señor Montero.

Entiendo que el Gobierno ha podido recurrir antes del paso de hoy á la sesión permanente y que de ella, por fuerza de las circunstancias, hubiera surgido una proposición ó fórmula encaminada al mismo fin.

Seguramente no le ocultó al señor Villaverde que la proposición del señor Domínguez Pascual le parecía, en efecto anticonstitucional.

No le preocupaba gran cosa al señor

Villaverde que á la minoría republicana le pareciera anticonstitucional dicha proposición; pero si pesaba mucho en su ánimo que sometido el asunto al Congreso, se sumarán en ese juicio los republicanos y las minorías monárquicas.

Esto ha determinado la crisis.

No hubo en el Consejo perfecta unanimidad al apreciar este asunto. Solamente el señor González Besada se puso desde un principio al lado del señor Villaverde.

El señor Bugallal se mantuvo en una prudente reserva.

Uno de los consejeros de la Corona hizo presente que la crisis en estos momentos podría estimarse como un éxito de los republicanos, pudiendo atribuirse con este motivo una importancia política que en realidad no tienen.

Otros dos ministros opinaron lo mismo.

Villaverde en Palacio.

El señor Villaverde fué á Palacio á poner en manos de S. M. la dimisión de todo el Gabinete, exponiendo al Monarca el fundamento de la misma, que no era otro que estimar las minorías monárquicas anticonstitucional la proposición del señor Domínguez Pascual, cuya lectura habían autorizado las secciones.

El jefe del ministerio dimisionario dió cuenta á S. M. de todos los antecedentes del asunto, y de las actitudes parlamentarias que se habían acentuado.

La entrevista del presidente dimisionario con S. M. duró hasta cerca de las ocho.

Consultas.

Llamado por el Rey, acudieron anoche al regio Alcazar los señores Romero Robledo y Azcárraga, quienes guardan prudente reserva de sus consultas.

La actitud de Maura.

Amigos del exministro de la Gobernación mostraban anoche singular empeño en hacer público que la actitud del señor Maura en el proceso de la crisis ha sido la del más perfecto ministerial.

La proposición del señor Domínguez Pascual, escrita de puño y letra del señor Romero Robledo, fué examinada por el señor Maura, el cual dijo:

«Yo votaré y diré á mis amigos que voten la proposición, puesto que mi promesa de apoyar al Gobierno no es fórmula, sino verdad. Pero, á mi entender, hay algún concepto que debiera modificarse.»

Se hizo así y la proposición quedó para llevarla á las secciones, de acuerdo y con la conformidad del señor Maura.

Cuanto se diga, pues,—añadían los amigos del exministro—de hostilidad, hacía el Gobierno por parte nuestra es absolutamente falso.

LOS Dramas de la espada

por Xavier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

Natham, Mr. de la Tremblaye y la Hija del Diablo formaron como alrededor del viejo, y esperaban con ansiedad devoradora, la primera palabra que saliera de su boca.

«Pero Moisés guardaba silencio, conservando su cabeza inclinada sobre el pecho.

En vista de este mutismo y de esta actitud, Natham se decidió á interrogarle.

«¿Y bien?—preguntó—¿Y bien Moisés?—En esta pregunta lo condensaba todo Natham.

El anciano doctor levantó la cabeza y fijó sobre Ezequiel una de esas miradas profundas que leen en lo más profundo del cuerpo

humano los secretos de la vida y de la muerte.

«La pobre niña—dijo—continúa en el mismo estado; no sufre; y nada se puede hacer más que continuar con el plan empezado.

Después, y bajando la voz, añadió:

«La ciencia humana no puede hacer nada por vuestra hija Natham, es preciso rogar al Dios de nuestros padres, y esperar todo de vuestras oraciones y de la juventud de Deborah.

«¿Cómo!—murmuró Natham—¿no hay esperanza?

«No digo eso. Creo, por el contrario, que hasta el último momento debe haber esperanza.

«Pero entonces, ¿por qué no intentar algo más?»

«¿Entonces el qué? Os repito que la ciencia humana no puede hacer nada por vuestra hija Natham, es preciso rogar al Dios de nuestros padres, y esperar todo de vuestras oraciones y de la juventud de Deborah. Ninguno de los órganos de Deborah está lesionado, la sangre circula, el sueño es tranquilo, el dolor no existe. Únicamente esa debilidad extraña, inexplicable, incomprensible, mata á esta desgraciada niña; pero de un momento á otro puede la naturaleza reco-

brar sus derechos, y reanimarse esta vida que se acaba.

«¡Moisés!—gritó Natham.—Moisés, ¿lo creéis así? ¿no me engañáis?

La cara del viejo doctor expresó un momento de vacilación.

No obstante, después de algunos minutos contestó:

«No, mi viejo amigo; no os engaño: lo espero tal y como os lo digo.

Enseguida Moisés se levantó y se dispuso á abandonar la habitación.

Demasiado abatido y demasiado desesperado para acompañarlo, Natham no pudo más que estrecharle la mano y preguntarle:

«¿Cuándo volveréis?

«Mañana, temprano.

El médico salió.

En el salón que hemos descrito anteriormente, y que precedía á la alcoba, encontró á Raoul de la Tremblaye que había salido antes que él, sin que Natham notase su desaparición.

«Caballero—dijo el joven al viejo, después de asegurarse de que la puerta de la alcoba estaba bien cerrada,—os ruego me concedais una conferencia de algunos minutos.

Moi-és inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

«¿Qué deseais, caballero?—preguntó enseguida.

«Indudablemente—dijo Raoul,—no sabéis quién soy...

«Lo sé.

«¿No ignorais entonces que Deborah es mi prometida?

«Lo sé también.

«Pues bien, caballero, quiero suplicaros, si es preciso de rodillas, que me digais la verdad del estado de esa joven, á quien amo más que á mi vida...

«¿La verdad?—repetió Moisés.

«Sí, señor, la verdad.

«¿Pero no habeis oído hace un instante lo que le he dicho á Ezequiel Natham?

«Sí; lo he oído.

«Y bien...

«Pero antes de hablar habeis vacilado... Estais equivocado caballero... No; no lo estoy. Os repito que habeis dudado y habeis decidido al fin hablar lo contrario de lo que sentais, por no quitar la última esperanza á un pobre padre aiquilado por el dolor... Raoul se interrumpió.

Nosotros seguimos en nuestro puesto, y no hay por qué ni para qué sacar las cosas de quicio.

El nuevo ministerio.

La impresión general es que hoy mismo se resolverá la crisis, ó ratificando S. M. los poderes al señor Villaverde, con la modificación de dos carteras.—Gobernación é Instrucción Pública—ó encargándose la formación del Gabinete al general Azcárraga.

También hay quien asegura que Su Magestad encargará á don Antonio Maura la formación de un nuevo gabinete.

Nota cómica.

Gastronomía.

Una noticia para los gastrónomos, En una población del Norte de Francia se ha celebrado días atrás una fiesta llamada «El triunfo del caballo cebado».

La fiesta consistió en un fraternal banquete de doscientos cubiertos, donde únicamente se consumieron carnes de la raza caballar y otros solípedos.

En menú fué de lo más exquisito é hipofágico que darse puede, y no resistió á la tentación de reproducirlo para que se relaman de gusto los gourmets de paladar delicado y sibarítico.

Heló aquí:
«Caldó de caballo con picatostes.
Jamón de asno.
Pastel de hígado de mulo.
Pastelitos de riñones y sesos de asno y de mulo.
Filete de caballo á la parisién.
Judías tiernas con manteca de asno, Bomba hipofágica.»

Es decir, ¡bomba final!

No lo expresa el periódico del cual tomo la noticia, pero es de suponer que durante el banquete se relincharía de lo lindo y que la conversación estaría salpicada de prolongados y sonoros rebuznos.

A los postres tendría lugar probablemente un delicioso y animadísimo coqueo, y hasta es posible que algún comensal de pura sangre perdiese el freno y fuera necesario conducirlo á la prevención, ó, lo que es lo mismo, á la cuadra.

Y cualquiera pensaría que todo aquel que esté ducho en la tal hipofagia, ¡tiene adelantado mucho para mulo de tranvía!

PACO PICO.

SUETOS.

Don Pablo Romero.

Esta noche á las nueve llegará á Segovia, bastante aliviado de su enfermedad, el rico propietario y ex-diputado provincial don Pablo Romero Gil-sanz.

El señor Romero viene desde Alhama de Aragón en un coche salón que expreso ha puesto sobre la línea la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el cual coche sin detenerse en la estación del Mediodía se unirá á los trenes del Norte por la línea de circunvalación de Madrid.

Para evitar al enfermo las molestias que había de ocasionarle el traslado desde el balneario de Alhama á la estación, se ha construido una magnífica camilla.

Celebramos la mejoría del señor Romero y deseamos se acentúe hasta lograr entre nosotros completo restablecimiento.

La fiesta de los Artilleros.

Con solemnidad inusitada se celebró esta mañana en la Iglesia parroquial de San Martín, la función en honor de Santa Bárbara, excelsa patrona de los Artilleros.

El sermón estuvo á cargo del Doctor don Eustaquio Ylundain y Esteban, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, quien pronunció elocuentísimo discurso, unánimemente celebrado por la selecta concurrencia que llenaba el templo.

Una notable orquesta, dirigida por don Luis Casares, amenizó el solemne acto.

Presupuestos.

Para recomposición del material del Regimiento de Artillería de Sitio, ha sido aprobado un presupuesto de mil novecientas doce pesetas con treinta céntimos.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMEQ.

Boda.

En el próximo mes de Enero se efectuará el matrimonio del ilustrado primer teniente de Artillería don Enrique Rodríguez con la bellísima y elegante señorita Pepita Labrador.

Sesión.

Esta noche, en segunda citación, celebrará sesión la Corporación municipal.

Oficio de difuntos.

Por iniciativa de la Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros, mañana á las nueve se celebrará un oficio de difuntos, y se dirán misas rezadas hasta las doce de la misma en sufragio de las Asociadas y Artilleros difuntos.

Caridad.

Las personas caritativas pueden ejercer sus filantrópicos sentimientos, socorriendo á la infeliz viuda y con tres hijos pequeños Aniceta Martín, enferma y sin recurso alguno para dar pan á sus criaturitas.

Vive en la casa número 13 de la calle de San Cristobal (San Lorenzo).

Conferencias.

El celoso Teniente coronel primer jefe de la comandancia de la benemérita de esta provincia, nos remite una nota de las conferencias que han de celebrarse en las Comandancias que componen el primer tercio de la Guardia civil, en el mes de Diciembre de 1903, son las siguientes:

Día 11: Segovia.—Primer teniente, don Pedro Serrano de la Fuente.—Tema, «Ideas generales sobre armas portátiles.»

Día 15: Guadalajara.—Primer teniente don José García Paredes.—Tema, «Conocimientos indispensables al tirador.»

Día 20: Madrid.—Comandante mayor don Luis López Alonso.—Tema, «Sobre vulgarización de conocimientos médicos.»

Para el estómago.

El estómago se cura con la *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela las malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen.

Caja 3'50 pesetas (antes diez reales) por un real más la remite *R. Fernandez, Sacramento, 2, Madrid*, y principales Farmacias.

En «La Gondola Azul».

En esta distinguida Sociedad de Recreo se celebrará una gran velada teatral el próximo martes, poniéndose en escena aplaudidas obras que seguramente serán representadas con gran éxito.

Lo celebraremos.

FERRETERIA DE

ADRIÁN RAMÍREZ

La mejor surtida en batería de cocina, camas, clavazón y demás artículos del ramo.

VISITASE ESTA CASA.

A cobrar.

Los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza pueden cobrar sus haberes de Noviembre último y el material del cuarto trimestre en los sitios de costumbre, hasta el día 13 del corriente.

La cuenta del material del cuarto trimestre debe rendirse antes del 14

de Enero próximo, y la del material de adultos (2.º semestre), antes del 16 del corriente.

De Interés.

Rogamos á nuestros suscriptores se apresuren á satisfacer los descubiertos que tengan con este periódico antes de fin de mes, entregando su importe á nuestros correspondientes, allí donde les hubiere, ó pagando directamente en esta ciudad.

Teniendo pagado hasta primero de Enero próximo se les dará una participación en la Lotería de Navidad, además de tener opción al premio que ha de sortearse.

Padrón de cédulas personales. Hojas de empadronamiento. Rusúmenes.

Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consumos.

Pidanse en la librería de este periódico.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS

Cotización del

Día 2 Día 3

Deuda perpétua Interior 4 %	77.40	77.30
Serie F, de 50.000 ptas. nom.	77.40	77.30
Serie E, de 25.000	77.40	77.40
Serie D, de 12.500	77.50	77.55
Serie C, de 5.000	77.50	77.50
Serie B, de 2.500	77.55	77.55
Serie A, de 500	77.25	77.40
Serie G y H, de 100 y 200	96.35	96.35
Deuda Amble, 5 %; Serie F.	482.50	482.50
Acciones Banco de España	186.00	186.50
Idem del Banco Hipotecario.	449.25	448.50
Comp.ª Arr.ª de Tabacos		

Mercedes.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, á 44 reales las 94 libras castellanas.

Algarrobas, á 36 la fanega.

Centeno, á 32 idem.

Cebada, á 26.

Entradas abundantes.—Precios sostenidos.

Peñafiel.

Trigo á 44 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 27.

Yeros á 32

Vino á 21 reales cántara.

Tendencia al alza en casi todos los artículos.

Arévalo.

Trigo de 41 1/2 á 45 reales las 94 libras.

Centeno de 32 á 32 1/2.

Cebada á 26 y 27 reales fanega.

Algarrobas, de 35 á 35 1/2.

Calculábase la entrada de trigo en 600 fanegas.

Tendencias del mercado firme.

Temporal hielo y sequía.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 100 fanegas de trigo que se cotiza á 45 reales fanega y 200 de centeno á 33 y 3/4

En el Canal, 1.000 fanegas de trigo, que se cotiza de 44 3/4 á 45 reales.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 44 3/4 á 45 reales.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Sabas Abad. San Baso, obispo. San Dalmacio, obispo y mártir. Santos Pelino, obispo, y Anastasio, mártir. San Nicesio obispo

AGRIOLUCES

Nuestro amigo X..., que ha sido testigo de una boda, vuelve á su casa un tanto calamocano.

Su mujer le sorprende y el marido le cuenta tambaleándose:
—Dispénsame, hija mía; he sido víctima de la ley de lunch

Entre amigos:

—¡Hazme el favor de callarte! No tolero que delante de mí se hable mal de Teodoro.

—¡Pero por qué?

—Porque fué mi primer amante.

—¡Calla! ¡Yo creía que lo había sido Ernesto!

—¡Ernesto también!

CHARADA.

Primera verbo;

Segunda nota;

Habiendo puentes

El todo sobra.

**

Solución á la charada del día 3:

RE-MAR.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

LA CRISIS.

Ratificación de poderes.

A las nueve de la mañana fué llamado Villaverde á Palacio, encargándole el Rey de la formación de un nuevo ministerio.

Negativa de Villaverde.

Villaverde, agradeciendo tan señalada deferencia, negóse á aceptar tan honroso encargo por parecerle imposible, sin grandísimas dificultades, renovar el Gabinete que hasta hoy presidió.

Maura.

Consultado Villaverde por S. M. acerca de la persona que podría ser Jefe de un nuevo Gobierno, Villaverde contestó resueltamente que esa persona debía de ser Maura por ser la de más prestigio dentro del partido conservador.

En vista de este Consejo, el Rey decidió citar á Maura para las dos de la tarde.

Otro renuncia.

A las dos de la tarde presentóse Maura en el regio Alcázar, recibiendo de S. M. el encargo de formar Gabinete.

El ilustre exministro, negóse á la regia pretensión, poniendo como especial motivo *el no ser suyos los presupuestos que se han de aprobar en las Cámaras.*

S. M. atendió el pretesto, aunque lamentando su negativa.

Maura salió de Palacio momentos después, manifestando á los que le interrogamos, «que de ninguna manera formará Gabinete».

Sin embargo se dice que quizás aceptase mediante ciertas condiciones bastante más que difíciles.

Villaverde otra vez.

En cuanto salió de Palacio Maura, el Rey llamó telefónicamente á Villaverde, quien, una vez en presencia de S. M., recibió nuevamente el encargo de formar ministerio, ya que el ilustrado déduo de Gamazo se negaba.

Villaverde, ante la regia insistencia, aceptó al fin.

Lo que se propone.

El presidente dimisionario ha consultado y seguirá consultando esta tarde á las principales personalidades conservadoras, en busca de apoyo para la formación del ministerio que habrá de jurar esta noche ó mañana al mediodía.

Candidatos á ministro.

Son muchos, aunque, naturalmente, no todos tienen probabilidades.

En el caso de que pueda formar Gabinete Villaverde, cosa que se duda, saldrían del Ministerio Alíx y Martitegui, siendo sustituidos por Bergamín y Sánchez Guerra.

Claro es que esto no pasa de la categoría de rumor, más ó menos fundado, como lo es la salida de Bugallal.

Silvela.

No es cierto, como en los círculos políticos se ha dicho, que Silvela estuviese hoy en Palacio ni que haya pensado en ir.

Maura y Salmerón.

Se encontraron esta tarde en la Plaza de Oriente, cuando aquél salía de hablar con el Rey.

—¡Con que al fin gobernáis?—le dijo sonriendo Salmerón.

—No, don Nicolás, no; no pienso ni quiero tal cosa—contestó Maura.

Los Condes de Eu.

Esta mañana han almorzado en Palacio los Condes de Eu.

El entierro de Monares.

A pesar de lo desapacible del día ha estado concurridísimo el entierro del malogrado director general de Correos.

EL CORRESPONSAL.

Venta de casas.

Una en esta ciudad calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía de Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso en la calle de Jardineros, n.º 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Administración de este periódico, Isabel la Católica, número 6.

VENTA.

Se vende el molino harinero titulado del «Pocillo», en la ribera del río de Turégano á Caballar; precio y condiciones en Segovia, calle de Escuderos, número 4.

Ama de cría

para su casa, primeriza, leche fresca.

Dirigirse á Damiana Vaquezrizo, en Fuenterrebollo.

Arriendos.

Se saca á subasta el arriendo del molino titulado de Cobatillas, sito en término de Torreiglesias, con dos piedras francesas, todos los utensilios para la molienda y tierras adyacentes al mismo. Desde 1.º de Enero de 1904, admítense proposiciones hasta el día 20 del mismo mes de Enero.

También se arriendan los pastos altos y bajos de dicho monte desde 1.º de Marzo del mismo año.

Las proposiciones se remitirán por escrito á las oficinas centrales de la Excm.ª señora Duquesa de Castro-Enriquez, Arenal, 9, Madrid, ó á las de su Administrador en Segovia, don Emilio Marcos Herrero, Plazuela de Capuchinos, 1; encontrándose en ambas partes los pliegos de condiciones.



SECCION DE ANUNCIOS

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Buitrago, 13.-B. MAESO.-La mejor y más barata fotografía de Segovia.-Buitrago, 13

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional se acondiciona los embals de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:
50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.
Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granujas, afonía producida por causas periferias, fetidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 6 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antiguo Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Giguas, 5.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidad de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a mano. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva

CARABANHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las clases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo.



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases — Precios económicos

L'ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANONIMA de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros

Capital social: Liras 5.000,000

Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario a prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director, Sr. Gés.

Sub-Director en Segovia: Don José Company.—Calle del Saucó, número 3, principal.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

don PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

PILDORAS DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



VENTA

de la casa número 4 de la calle de las Hilanderas.

Darán razón en la Plaza Mayor, núm. 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI

Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.